

POLÍTICA DE CALIDAD INTEGRADA

La **comunidad educativa** que constituye Xabec está compuesta por el profesorado, padres y madres de alumnos y alumnas, estudiantes de formación profesional, y personal de administración y servicios. Los profesionales que trabajamos en esta institución tenemos la **misión** de ayudar a nuestro alumnado a su efectiva incorporación al mercado laboral europeo e internacional, mediante una formación técnica de calidad, entendiendo el trabajo profesional como un instrumento digno, dignificador y dignificante de la persona humana y de la sociedad.

La Dirección de Xabec considera que la clave de la **inserción laboral** es formar ciudadanos responsables y profesionales altamente competentes. Por ello, nos comprometemos con la **calidad integrada** en el servicio educativo que garantice la excelencia técnica, y la promoción de valores reconocidos por la sociedad como el **respeto por el medio ambiente**. Asimismo, integramos la **seguridad y salud en el trabajo y la protección de la información** como competencias críticas exigidas por el mercado actual.

Este **compromiso** es asumido por la dirección del centro que, al objeto de suministrar servicios que satisfagan con la máxima eficiencia las necesidades de estudiantes y empresas, expone la presente Política de Calidad Integral, sobre la que se basa el Sistema de Gestión de la Calidad. Dicho Sistema de Gestión es **revisado** periódicamente en la Junta de Gobierno.

En este compromiso de satisfacer plenamente a nuestros clientes, la dirección se manifiesta comprometida en la potenciación de los siguientes principios:

1. Calidad y mejora continua.

Suministrar servicios que satisfagan con la máxima eficiencia las necesidades de estudiantes y empresas.

Mantener una organización flexible y comprometida con la mejora continua, revisada periódicamente en las Juntas de Gobierno.

Potenciar la innovación en las tareas, la creatividad en la resolución de conflictos

La apertura a la internacionalización de nuestra institución, concretada en el aprendizaje de idiomas y en la promoción de la movilidad de profesores, estudiantes y personal no docente.

Fomentar la participación activa de toda la comunidad educativa y el sentido de pertenencia.

La participación de todos los miembros de la comunidad educativa en el desarrollo de la institución.

Realizar un análisis periódico de riesgos y oportunidades para asegurar que todas las partes interesadas —alumnado, empresas, personal y sociedad— vean cumplidas sus expectativas.

Mantener la sensibilización en materia de Igualdad y la prevención de cualquier discriminación.

2. Protección del Medio Ambiente.

Promover una gestión ambiental responsable que prevenga la contaminación y minimice el impacto de nuestras actividades en el entorno.

Cumplir con la legislación ambiental aplicable, optimizando el consumo de recursos y la gestión de residuos en nuestros talleres y aulas.

3. Seguridad y Salud en el Trabajo.

Proporcionar condiciones de trabajo y aprendizaje seguro y saludable para prevenir lesiones y el deterioro de la salud de todo el personal y alumnado.

Eliminar los peligros y reducir los riesgos para la seguridad y salud en el trabajo, promoviendo la consulta y la participación de los trabajadores en la cultura preventiva.

4. Seguridad de la Información.

Garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información gestionada, protegiendo los datos de carácter personal y los activos digitales frente a posibles amenazas.

Asegurar la resiliencia de nuestros sistemas de información para dar continuidad a la actividad docente y administrativa.

Con esta política de calidad en la que pretendemos una mayor eficacia y rentabilidad en el uso y la gestión de nuestros recursos y sistemas organizativos, queremos que todas las partes interesadas -proveedores, personal, sociedad, propietarios, administración, y en especial alumnado y las empresas en las que éstos se insertan- vean **cumplidas sus expectativas**, asegurando el mantenimiento y la mejora de las mismas.

Fdo. Ignacio Ferrer Ballester

Director

Valencia, a 31 de marzo de 2026